



MUNICIPALIDAD DE PUREN  
DOCTOR GARRIGA 995, TELEFONOS 2793013 – 2793016 -2793775



BASES PRE FESTIVAL DE LA FRUTILLA, VERSIÓN XXXIII, PURÉN 2019

## **BASES PRE FESTIVAL DE LA FRUTILLA, VERSIÓN XXXIII, PURÉN 2019**

**25 DE ENERO 2019**

**PUREN, REGIÓN DE LA ARAUCANÍA**

El Pre Festival es un evento musical de la voz y la interpretación, organizado por la Municipalidad de Purén, y que antecede y define los dos participantes de la Comuna de Purén al Festival de la Frutilla, versión XXXIII, 2019.

La Municipalidad de Purén, invita a los intérpretes comunales, que deseen participar, del PREFESTIVAL DE LA FRUTILLA, que se realizará el 25 de Enero de 2019, en la Plaza de Armas de la ciudad

### **BASES GENERALES**

#### **1.- DE LA PARTICIPACIÓN**

- Podrán participar solamente solistas de género internacional y de libre elección.
- LOS INTÉRPRETES DEBEN TENER RESIDENCIA EN LA COMUNA DE PURÉN DE AL MENOS UN AÑO, lo que deberá ser ratificado mediante Certificado de Residencia.
- **La edad mínima de participación será de 18 años cumplidos al 24 de Enero de 2018.**
- Los intérpretes deberán tener calidad de aficionados, entendiéndose por ello no haber efectuado grabaciones de tipo comercial.
- Las canciones interpretadas no podrán exceder los 5 minutos de duración.

#### **2.- DE LA POSTULACIÓN**

- Los intérpretes deberán hacer llegar su participación en forma física a través de la Oficina de Partes de la Municipalidad, o en forma digital vía correo electrónico a [ofpartes@municipuren.cl](mailto:ofpartes@municipuren.cl).



BASES PRE FESTIVAL DE LA FRUTILLA, VERSIÓN XXXIII, PURÉN 2019

- 2 temas de libre elección en la versión original, datos del postulante: edad, teléfonos, correo electrónico, fotocopia o imagen escaneada de cédula de identidad y certificado de residencia.
- La comisión organizadora se reserva el derecho de seleccionar uno de los dos temas propuestos por cada intérprete.
- La recepción de las postulaciones y materiales indicados precedentemente, vence impostergablemente el día 21 de Enero de 2019 a las 14:00 horas, en forma física por Oficina de Partes o en forma digital mediante correo electrónico a [ofpartes@municipuren.cl](mailto:ofpartes@municipuren.cl).

### 3.- DE LA REALIZACIÓN

- Quien no cumpla con la calidad interpretativa y dependiendo del número de participantes la comisión organizadora se reservará el derecho de preseleccionar a los participantes.
- El Certamen se realizará en 1 noche de Festival.
- De los intérpretes que se presenten, el jurado elegirá a dos seleccionados quienes representarán a la Comuna de Purén en el Festival de la Frutilla, Versión XXXIII 2019.
- El Certamen se realizará el día viernes 25 de Enero de 2019 en la Plaza de Armas de la comuna a partir de la 22:00 horas.

### 4.- EL JURADO

- La Comisión Organizadora, designará un Jurado competente, quienes determinarán los dos seleccionados quienes representarán a la Comuna de Purén en el Festival de la Frutilla versión XXXIII 2019 y su fallo será inapelable.

**Cualquier materia no establecida en las presentes bases, será resuelta únicamente por la Comisión Organizadora y su decisión será inapelable.**